El SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE VICTORIA-CALDAS

De acuerdo a los informes suministrados y los documentos exhibidos por la ENTIDAD TERRITORIAL Identificada con NIT 890.801.151-0

HACE CONTAR QUE:

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y conforme a la Ley 1150 de 2007, El Municipio de Victoria Caldas, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles ha cumplido con el pago de los aportes que corresponden al sistema de seguridad social, aportes parafiscales y riesgos laborales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Esta certificación se expide con base en los procesos aleatorios de revisión sobre los respectivos pagos y verificación de las planillas de pago que corresponden a los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Aportes Parafiscales y salarios.

Para constancia se firma en Victoria Caldas, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

JUAN ALBERTO VARGAS OSORIO
Alcalde Municipal

Proyectó: Mónica Ivonne Henao Jaramillo/Auxiliar Administrativa
Aprobó: Magnori Escobar Quintero/Secretaria de Hacienda Municipal